

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 12/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501220170113500	Ordinario	CAROLINA RAMIREZ LOPEZ	CONSTRUTORA INVERNORTE S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Requiere designar apoderado. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310501220180055600	Ordinario	PEDRO LUIS RIOS TORO	EPS CRUZ BLANCA	Auto que acepta renuncia poder se requiere a la sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S MANDATARIA CON REPRESENTACIÓN de la demandada CRUZ BLANCA EPS S.A. hoy LIQUIDADADA para que constituya nuevo apoderado con anterioridad a la fecha de celebración de la audiencia de los artículo 77 y 80 del C.P del T y la S.S, la cual está fijada para el VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)	11/05/2023	1	1
05001310501220180071500	Ordinario	DARIO ALONSO DUQUE CARTAGENA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se pone en traslado de la parte la demandante la excepción previa de INEPTA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES, propuesta en la contestación a la demanda de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU, para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncie si lo estima pertinente. Reconoce personería . Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la NUEVE (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310501220180072600	Ordinario	HERNAN DARIO DIOSA RESTREPO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art.80 del C.P del T y la S.S., se fija como fecha el día VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a la NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190004400	Ordinario	NORA ELENA MENESES CADAVID	GRUPO E.D.S AUTOGAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310501420170083600	Ordinario	MANUEL JOSE QUINTERO	SEGUROS DE VIDA ALFA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	11/05/2023	1	1
05001310501820180038200	Ordinario	PAULA ANDREA CAICEDO MELO	MARTHA LUCIA LAMPION GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Se pone en traslado de la parte la demandante las excepciones previas de - FALTA DE JURISDICCIÓN y COMPETENCIA TERRITORIAL TRAMITE DE PROCESO DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE, propuestas en la contestación a la demanda de las codemandadas, para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncie si lo estima pertinente. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la NUEVE (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310501820190072400	Ordinario	MONICA MARIA MALDONADO PEREZ	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Se pone en traslado de la parte demandante la excepción previa de PRESCRIPCIÓN, propuesta en la contestación a la demanda por parte de PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS, para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncie si lo estima pertinente. se REQUIERE nuevamente al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO para que aporte la acción de tutela con radicado 052664003002-20160084800 y la sentencia de primera y segunda instancia. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 se fija como fecha el día VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310501820200006500	Ordinario	ALEXANDRA PARRA RENDON	ANGLOPHARMA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día treinta (30) DE enero DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200012400	Ordinario	LUIS GONZALO CORDOBA	PROMOTORA INMOBILIARIA MICIUDAD S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310502220180025700	Ordinario	CASIMIRO VELASQUEZ MENA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Reconoce personeria. Se pone en traslado de la parte la demandante la excepción previa DE FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL, propuesta en la contestación a la demanda de la sociedad G. HENRIQUEZ AGROPECUARIA LAGUNILLA S.A.S. para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncie si lo estima pertinente. y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310502520210011100	Ordinario	HECTOR WILLIAM LEON TABORDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cumplase lo resuelto por el superior. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310502520210033800	Ordinario	MANUEL ADAN OROZCO CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se aclara el auto proferido el 17 de abril pasado, en el sentido de que la hora para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del artículo 80 del C. P del T y la S. S, es el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M).	11/05/2023	1	1
05001310502520210045400	Ordinario	DEISI LUZ COGOLLO GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dado que se dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de abril de 2023 donde se ordena la vinculación de la señora CLAUDIA SUÁREZ como INTERVINIENTE EXCLUYENTE, se dispone la notificación al mencionado al correo electrónico claudia.suarez31@hotmail.com. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210048400	Ordinario	LUIS FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	11/05/2023	1	1
05001310502520220012200	Ordinario	RAFAEL ANGEL CUADROS POSSO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite contestacion de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, se le concede el término de cinco (05) días para que subsane las deficiencias que presenta la contestación a la demanda y cumpla con los requisitos. Admite contestacion de Colfondos S.A. Admite demanda de reconvenccion se dispone la notificación del presente auto al demandante en los términos previstos en el artículo 76 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en concordancia con los artículos 371 inciso final y 91 del Código General del Proceso, poniéndose en traslado del señor RAFAEL ANGEL CUADROS POSSO por TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO POR ESTADOS para que conteste la demanda por intermedio de abogado titulado. Reconoce personería.	11/05/2023	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)